

1. d) Mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios:

Se creará una comisión de estudio específica para marcar las pautas de homologación y adecuación de los estudios vigentes al nuevo plan, de conformidad con el art. 11, 3.º lit. del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

En todo caso, y en líneas generales se inspeccionará lo siguiente:

— En ningún caso se convalidará el Practicum por otros practicum o Practicum de otras especialidades de Maestro o otros cursos.

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento (supuesto a) de la Nota 5) del Anexo 2-A) del título de Maestro-Especialidad de Educación Musical:

MATERIA TRONCAL	ASIGNACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación	— Teoría e Historia de la Educación
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	— Didáctica y Organización Escolar

3. La Universidad de las Islas Baleares cada año podrá ofertar una o varias asignaturas de 3, 4,5, 6 o 9 créditos correspondientes a las materias optativas "Doctrina Católica y su Pedagogía", "Formación en Ciencias Sociales y Humanísticas", "Formación Informática" y "Formación en Ciencias Experimentales" que figuran en el Anexo 2-C del plan de estudios.

**2695** RESOLUCIÓN de 11 de enero de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Diplomado en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad de Salamanca el plan de estudios de Diplomado en Trabajo Social, de conformidad con lo dispuesto en los ar-

tículos 24.4 b y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y homologado por acuerdo de 28 de septiembre de 1992, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme figura en el anexo.

Salamanca, 11 de enero de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SALAMANCA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	DERECHO	DERECHO CONSTITUCIONAL	4(1T+3A)	4	-	Estructura general del Estado. Conceptos, instituciones y normas jurídicas básicas. Ordenamiento jurídico y funcionamiento del Estado Constitucional. Derechos, deberes y libertades y sus garantías.	DERECHO CONSTITUCIONAL
1	1		DERECHO DEL TRABAJO	4(1T+3A)	4	-	Derecho del Trabajo. Contexto normativo relativo al ejercicio profesional, protección derechos de las personas, familias, trabajo, etc.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1	1		DERECHO DE FAMILIA	4(1T+3A)	4	-	Fundamentos de Derecho de Familia	DERECHO CIVIL
1	1		DERECHO PENITENCIARIO	4(1T+3A)	4	-	Fundamentos de Derecho Penitenciario. Régimen Penitenciario. Derecho de Menores, nociones de Criminología.	DERECHO PENAL
1	2		DERECHO ADMINISTRATIVO	6(2T+4A)	6	-	Estructura General de la A. Pública. Principios y normas que regulan las relaciones con las Administraciones Públicas. Elementos de procedimientos y recursos Adm.	DERECHO ADMINISTRATIVO
1	3		DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6(2T + 4A)	6	-	Conceptos básicos, legislación, estructura, instituciones y funcionamiento de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1	1	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	ESTADÍSTICA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	8(4T + 4A)	2	6	Conocimiento operativo de los distintos métodos y técnicas de las Ciencias Sociales y su aplicación al Trabajo Social.	- Sociología - Estadística e Investigación Operativa - Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
1	2	POLÍTICA SOCIAL	POLÍTICA SOCIAL	8(5T + 2A)	6	2	Estructura, contenido y medios de la acción social, políticas sociales y análisis de los modelos videntes.	- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. - Ciencia Política y de la Administración
1	1	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	9(7T + 2A)	6	3	Conceptos básicos de Psicología. Procesos evolutivos y de desarrollo de la conducta humana a lo largo del ciclo vital.	Psicología Evolutiva y de la Educación.
1	1		PSICOLOGÍA SOCIAL	9(5T + 3A)	6	3	Conocimiento conductas humanas en relación con el medio social, comprensión formas de interacción a nivel social e institucional. Técnicas psicosociales.	Psicología Social
1	3	SALUD PÚBLICA Y TRABAJO SOCIAL	SALUD PÚBLICA	4	-	4	Conocimientos básicos de Medicina Preventiva y de situaciones de necesidad social y de origen médico-biológico.	- Medicina Preventiva y Salud Pública. - Medicina. - Toxicología y Legislación Sanitaria. - Enfermería.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	2	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES I	9(8T+1A)	6	3	Naturaleza y objetivos de los Servicios Sociales. Marco, estructura y función de los mismos. Servicios Sociales generales y especializados. Estudio comparativo.	- Trabajo Social y Servicios Sociales.
1	3		SERVICIOS SOCIALES II	9(8T+1A)	6	3	Conocimiento de las Instituciones prestadoras de los Servicios Sociales según los distintos modelos clasificatorios. Recursos Institucionales.	- Trabajo Social y Servicios Sociales.
1	1	SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL.	SOCIOLOGÍA GENERAL	9(5T+4A)	6	3	Nociones básicas de Sociología. Comprensión de hechos sociales, aportaciones más importantes de las diferentes escuelas sociológicas.	- Sociología.
1	2		ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORÁNEA	9(5T+4A)	6	3	Nociones básicas de Sociología. Rasgos, conflictos y procesos estructurales básicos de las sociedades contemporáneas (española en particular).	- Sociología
1	3		ANTROPOLOGÍA SOCIAL	6(3T+3A)	4	2	Antropología Social. Grupos étnicos y culturales en España. Marginación Social.	- Antropología Social. - Sociología.
1	1	TRABAJO SOCIAL	TRABAJO SOCIAL I					- Trabajo Social y Servicios Sociales. - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. - Sociología.
1	2		PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I	9	6	3	Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales del Trabajo Social. La intervención profesional. La aplicación a las necesidades sociales.	- Trabajo Social y Servicios Sociales.
1	2		TRABAJO SOCIAL II	6	-	6		- Trabajo Social y Servicios Sociales.
1	3		PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL II	20	-	20		- Trabajo Social y Servicios Sociales.
1	3		TRABAJO SOCIAL III	6	6	-	Diseños de intervención. Trabajo Social comparado. Documentación.	- Trabajo Social y Servicios Sociales.

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SALAMANCA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	PSICOLOGIA DIFERENCIAL	6	3	3	Estructura de la personalidad, conocimiento situaciones problemáticas y difíciles, diagnóstico psicológico.	- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psicología básica. - Psicología Evolutiva y de la Educación.
1	2	ECONOMIA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL	6	4	2	Relaciones entre los elementos componentes de los sistemas económicos y su estructura. Conceptos económicos básicos. Necesidad económica consumo, mercado, producción, macroeconomía. Aplicación al Trabajo Social.	Economía Aplicada.
1	2	PEDAGOGIA SOCIAL	6	3	3	Formación social del hombre para su participación en la sociedad, intervención educativa en situaciones carenciales (inadaptados, delinquentes juveniles); inserción de marginados en el sistema escolar normal, educación ambiental, educación familiar legislación educativa al respecto.	Teoría e Historia de la Educación.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SALAMANCA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Segundo Tercero
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
ANIMACION SOCIO-CULTURAL (2)	6	3	3	Conocimiento de las técnicas de dinámica y otros métodos pedagógicos de grupo y su aplicación a la dinamización, inserción, educación de los individuos y los grupos, planificación y gestión de equipamientos socioculturales y su evaluación, diseño de programas y estimulación y participación social.	Teoría e Historia de la Educación.	24
ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA CASTELLANO LEONESA (2)	6	3	3	Conocimiento situación social y económica de Castilla y León. Estatuto de Autonomía, Legislación Social y Económica de Castilla y León.	Sociología.	24
PSICOPATOLOGIA (2)	6	3	3	Conceptos básicos en Psicopatología. Enfermedades psíquicas más importantes y su diagnóstico.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	18
DESARROLLO COMUNITARIO (3)	6	3	3	Conocimiento sistemático de las necesidades sociales comunitarias. Dinamización y promoción de la población para su desarrollo.	Trabajo Social y Servicios Sociales.	18

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	24
				- curso	18 Segundo Tercero
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
EDUCACION PERMANENTE (3)	6	3	3	Principios de educación permanente y adultos. Ocio y educación. Estrategias de educación permanente. Programas de formación de adultos, organización de centros y servicios.	Teoría e Historia de la Educación.
PLANIFICACION E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA	6	3	3	Planificación y elaboración de programas de intervención en la realidad social en el sentido de su optimización y formación en todos los ámbitos, determinación de recursos, definición de metas y objetivos y normas de acción.	Teoría e Historia de la Educación.
SERVICIOS SOCIALES EN LA C.E.E.	6	4	2	Política Social en la C.E.E. conocimientos de la Legislación y prestaciones de los Servicios Sociales en la Europa Comunitaria. Servicios Sociales comparados.	Trabajo Social y Servicios Sociales.
PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	6	2	4	Fundamentos del comportamiento organizacional: Motivación y satisfacción, estilos de dirección, calidad de vida laboral y procesos de desarrollo organizacional.	Psicología Social.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

UNIVERSIDAD:

SALAMANCA

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL

2. ENSEÑANZAS DE **PRIMER** CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL **219** CREDITOS (4)

**Distribución de los créditos**

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1º CICLO	1º	63	6	-	7		76
	2º	47	12	6	7		72
	3º	51	-	12	8		71
2º CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo, de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  SÍ (6).

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7)

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: ..... CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) .....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO  AÑOS

- 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
PRIMERO	69	45	24
SEGUNDO	65	43	22
TERCERO	63	29	34
LIBRE CONFIGURACION	22		

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
  - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
  - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
  - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497/87).
  - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1.c) El periodo de escolarización mínimo será de tres años.
- d) La adaptación a este plan de estudios desde el plan de 1.989 se hará con arreglo al siguiente cuadro de equivalencias:

<u>PLAN DE 1.992</u>	<u>PLAN DE 1.989</u>
<u>PRIMER CURSO</u>	
<u>Troncales</u>	
Derecho Constitucional	Introducción al Derecho
Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo
Estadística y Técnicas de Inv. Soc.	Estadística y Econ. de Inv. Soc.
Psicología Evolutiva	Psicología Evolutiva
Psicología Social	Psicología Social
Sociología General	Sociología General
Trabajo Social I	Trabajo Social I
Derecho de Familia	- - -
Derecho Penitenciario	Derecho Penal
<u>Obligatorias</u>	
Psicología Diferencial	Psicología Diferencial

<u>PLAN DE 1.992</u>	<u>PLAN DE 1.989</u>
<u>SEGUNDO CURSO</u>	
<u>Troncales</u>	
Derecho Administrativo	Derecho Administrativo
Estructura Social Contemporánea	Estructura Social Contemporánea
Política Social	- - -
Prácticas de Trabajo Social I	- - -
Servicios Sociales I	Servicios Sociales y de Bienestar Social
Trabajo Social II	Trabajo Social II y III
<u>Obligatorias</u>	
Economía Aplicada al Trabajo Social	Economía Aplicada al Trabajo Social
Pedagogía Social	Pedagogía Social
<u>Optativas</u>	
Animación Socio-cultural	Animación Socio-cultural
Estructura Socioeconómica Castilla-León	Estructura Socioeconómica Castilla-León
Psicopatología	Psicopatología
<u>TERCER CURSO</u>	
<u>Troncales</u>	
Antropología Social	Antropología Social
Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social
Prácticas de Trabajo Social II	Prácticas de Trabajo Social
Salud Pública	- - -
Servicios Sociales II	- - -
Trabajo Social III	- - -
<u>Optativas</u>	
Desarrollo Comunitario	- - -
Educación Permanente	Educación Permanente
Planificación e Interv. Socioeducativa	Planificación e Interv. Social
Servicios Sociales en la C.E.E.	Servicios Sociales en la Comunidad Europea
Psicología de las Organizaciones	Psicología de las Organizaciones